

TRABAJADORA

Dña. MIHAELA PASCAL
C/ COLOMBIA,5 BAJO D, PINTO
28320 - MADRID
NIE: Y4396373Y

Por medio de la presente, comunico al SEPE que a partir del día 16/12/2024 esta empresa subroga a la trabajadora Dña. MIHAELA PASCAL, respetándose todos los derechos que tenia adquiridos con la empresa ARLIMP, C.B. en el centro de trabajo Fernández Miransa S.A (FERMISA), ubicado en Calle Milanos,4 Polígono industrial La Estación 28320, PINTO - MADRID, reconociéndose una antigüedad del 03/04/2023, así como su jornada laboral y retribución que venia percibiendo en función de sus 25 horas semanales trabajadas.

Y para que conste, se extiende este documento, por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2024

La Trabajadora



Empresa

